

Asimismo declara: Que no está comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vilanova i la Geltrú, 7 de julio de 1978. El Alcalde.—5.175-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía (Logroño) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Esta Junta de Mancomunidad tiene acordado y se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos comprendidos en el plan forestal para el 1978 de los montes de utilidad pública «Redonda y Valvanera», «Serradero y Roñas», números 27 y 28 del Catálogo, consistentes en 27 lotes de madera, tasados en total en la cantidad de catorce millones trescientas tres mil seiscientos cincuenta pesetas.

Todos ellos con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que obran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento de Anguiano, a las nueve horas del primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano durante las horas de diez a doce de la mañana,

todos los días hábiles, desde el siguiente de la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la celebración de estas subastas, en sobre cerrado. Los licitadores presentarán, junto con la proposición económica, documento que acredite hallarse en posesión de la Licencia Fiscal —Impuesto Industrial— correspondiente a la actividad del ramo, o testimonio notarial o fotocopia de aquél, en su caso, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni de haber incompatibilidad para tomar parte, así como del documento nacional de identidad.

Para tomar parte en estas subastas habrá de consignarse previamente en la Depositaria de esta Mancomunidad, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o bien Entidad bancaria en la que esta Mancomunidad tenga libreta abierta y a su nombre, durante el período de presentación de plicas, pero hasta el día penúltimo inclusive de este plazo, en concepto de garantía provisional, el 5 por 100 del importe base de la tasación de cada lote.

Para los lotes desiertos, si quedasen, y la Mancomunidad no hiciese uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente, y, de quedar alguno desierto, se celebrará tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente, en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera.

De coincidir festivo el día que correspondiera para la segunda o tercera, se celebrará al día siguiente hábil, pudiéndose presentar las plicas hasta el día anterior hábil al de la celebración de las subastas, durante las horas de diez a doce de la mañana.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en el día de de y en posesión de la Licencia Fiscal —Impuesto Industrial— de la actividad del ramo de la madera, carné de Empresa con responsabilidad número, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números y de fecha y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación, en pública subasta, del lote número, sito en el monte, y compuesto de pies de haya, con metros cúbicos de madera y metros cúbicos de leña, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y en número).

(Fecha y firma.)

Anguiano (Logroño), 6 de julio de 1978. El Alcalde Presidente de la Mancomunidad.

Diligencia: Para hacer constar por ella, como Secretario de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía, que don Angel Hernández Moreno, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Anguiano es a su vez Presidente de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía.

Todo ello a los efectos legales oportunos y a los de hacer posible la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Anguiano, 6 de julio de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde Presidente.—5.149-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del expediente, para la tramitación en esta Escuela, de un nuevo título de Ingeniero Técnico Eléctrico, a favor de don José Luis Espino Medina, por extravío del que le fue expedido en Madrid el 31 de octubre de 1975, registrado al folio 249 número 2.267.

Lo que se hace público para las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre dicho título.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de julio de 1978.—El Director.—3.149-D.

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

Anuncio extravío título de Graduado Escolar

Habiendo sufrido extravío el título de Graduado Escolar de don José María Martínez Sanz, que fue expedido por esta Delegación con fecha 24 de noviembre

de 1975, registrado en el folio 155, número 5.100, del libro correspondiente, se hace público por término de treinta días hábiles en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Zaragoza, 5 de abril de 1978.—El Delegado provincial.—1.182-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: AS/11.026/78 (E. 11.461). Finalidad: Alimenta la E. T. 484, «Can Barrina» (800 KVA.), derivada de la línea al antiguo P. T. «Can Burriana», en término municipal de Vallgorriana.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico,

conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,500 kilómetros, presupuesto de 1.221.000 pesetas.

Referencia: AS/11.025/78 (E. 11.931). Finalidad: Alimenta la E. T. «Can Jenasca I y II» (160 más 160 KVA.), derivada de la línea a P. T. 181, «Vilatarsana», en término municipal de Sant Llorenç de Savall.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón, longitud de 2,210 kilómetros, presupuesto de 2.209.606 pesetas.

Referencia: AS/11.024/78 (E. 11.932). Finalidad: Alimenta la E. T. «Vallés Parc» (250 KVA.), derivada de la E. T. 694, «Travesera», en término municipal de Sant Quirze del Vallés.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 1,450 kilómetros, presupuesto de 3.332.700 pesetas.

Referencia: AS/11.023/78 (E. 12.057). Finalidad: Alimenta la E. T. «Calle Baltasar Gracián» (630 KVA.), derivada de la C. D. 04, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., ten-

dido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,240 kilómetros, presupuesto de 950.000 pesetas.

Referencia: AS/11.022/78 (E. 12.063).

Finalidad: Alimenta la E. T. de calle Zaragoza, 117 (250 KVA.), derivada de C. S. entre E. T. 1.108 y E. T. 1.158, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,075 kilómetros, presupuesto de 562.400 pesetas.

Referencia: AS/11.021/78 (E. 12.068).

Finalidad: Alimenta la E. T. de calle Almería, 19-23 (250 y 160 KVA.), derivada de C. S. entre E. T. 2.433 y E. T. 738, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,030 kilómetros, presupuesto de 915.000 pesetas.

Referencia: AS/11.020/78 (E. 12.071).

Finalidad: Alimenta la E. T. de calle Leyva, 25 (250 KVA.), derivada de C. S. entre E. T. 725 y E. T. 290, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,070 kilómetros, presupuesto de 523.600 pesetas.

Referencia: AS/11.051/78 (E. 12.078).

Finalidad: Alimenta la E. T. de calle Urgel, 240 (1 por 40 y 2 por 630 KVA.), derivada de C. S. entre E. T. 1.584 y E. T. 1.092, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,067 kilómetros, presupuesto de 1.308.300 pesetas.

Referencia: AS/11.018/78 (12.091).

Finalidad: Alimenta la E. T. de calle General Primo de Rivera, 11-13 (630 KVA.), derivada de C. S. entre E. T. 1.799 y E. T. 192, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,059 kilómetros, presupuesto de 901.300 pesetas.

Referencia: AS/11.017/78 (12.092).

Finalidad: Alimenta la E. T. de plaza Antonio Maura, 6 (630 KVA.), derivada de C. S. entre E. T. 624 y E. T. 24, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,120 kilómetros, presupuesto de 1.320.400 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 25 de abril de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—8.852-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617- y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica

Peticionario «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: AS/7.321/78 (E. 10.856).

Finalidad: Desplazamiento de tramo de línea a 25 KV., «Sant Boi I y II», y tramo de línea a E. T. «Moratíel», en término municipal de Sirgés.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 240 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón-hierro, longitud de 0,730 kilómetros, presupuesto de 939.000 pesetas.

Referencia: AS/7.322/78 (E. 11.250).

Finalidad: Alimenta el P. T. «Soleyá» (25 KVA.), derivada de línea Sant Feliu-Castellersol, en término municipal de Sant Feliu de Codines.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón, longitud de 0,025 kilómetros, presupuesto de 437.001 pesetas.

Referencia: AS/7.333/78 (E. 11.283).

Finalidad: Alimenta la E. T. 1.132, «El Balis» (400 KVA.), derivada de C. S. desde E. T. «Tenis Mora», en término municipal de Sant Vicens de Montal.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,700 kilómetros, presupuesto de 818.000 pesetas.

Referencia: AS/7.334/78 (E. 11.444).

Finalidad: Alimenta la E. T. 626, «La Llum» (100 KVA.), derivada de C. S. entre E. T. 237 y E. T. 17, en término municipal de Castellcir.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,085 kilómetros, presupuesto de 958.373 pesetas.

Referencia: AS/7.331/78 (E. 11.456).

Finalidad: Alimenta la E. T. 950, «Tio» (630 KVA.), derivada de línea a E. T. 671, «Gutiérrez», en término municipal de Les Franqueses.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 92,87 y 150 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, longitud de 0,270 kilómetros, presupuesto de 824.573 pesetas.

Referencia: AS/1.332/78 (E. 11.467 bis).

Finalidad: Alimenta la E. T. 49, «San Ramón» (400 KVA.), derivada de línea a E. T. 207, «Torruella», en término municipal de Cardedeu.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,390 kilómetros, presupuesto de 2.747.400 pesetas.

Referencia: AS/7.330/78 (E. 11.640).

Finalidad: Alimenta las E. T. 182, «Meisa» y E. T. 223, «L. Rius» (630 y 400 KVA.), derivada de línea a E. T. 135, en término municipal de Molins de Rei.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,300 kilómetros, presupuesto de 1.981.963 pesetas.

Referencia: AS/7.327/78 (E. 11.679).

Finalidad: Alimenta la E. T. 220, «Castellnou» (250 KVA.), derivada de línea de «Hecsa», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón, longitud de 0,275 kilómetros, presupuesto de 410.880 pesetas.

Referencia: AS/7.328/78 (E. 11.680).

Finalidad: Alimenta la E. T. 238, «Torrresana» (160 KVA.), derivada de C. S. desde E. T. 221, «Rioja», en término municipal de Terrassa.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,670 kilómetros, presupuesto de 3.364.860 pesetas.

Referencia: AS/7.329/78 (E. 11.976).

Finalidad: Alimenta las E. T. 223, Cooperativa Viviendas I», y E. T. 224, «Cooperativa Viviendas II» (250 y 250 KVA.) derivada de línea a E. T. 5.671, en término municipal de Cerdanyola.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 150 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hierro, longitud de 0,866 kilómetros, presupuesto de 3.686.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 25 de abril de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—8.853-C.

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.409 ACC/II.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitan Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a calle del Olivo, del término municipal de Ciudad Real, con destino a cable subterráneo a 15 KV., y C. T. de 630 KVA., para atender el suministro de energía eléctrica en el sector.

Características: Línea subterránea trifásica, a 15 KV. y 2 por 70 metros de longitud, derivada de la confluencia del C. T. «Alamillo» y C. T. «Matadero», en la calle del Olivo, propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en centro de transformación proyectado, «Olivo 2», cuya potencia en transformadores, es de 630 KVA.

Presupuesto: 1.384.620 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 29 de junio de 1978.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Ricardo Martín Gallego.—9.561-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-50.637 ACG/II.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a línea eléctrica a 15 KV., con destino a estación de microondas de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en el término municipal de Navacerrada (Ciudad Real).

Características: Línea aérea trifásica, a 15 KV. y 3.390 metros de longitud, derivada de la línea que surge de E. E. a la localidad de Navacerrada (Ciudad Real), propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en el centro de transformación a instalar por la C. T. N. E.

Presupuesto: 598.338 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 29 de junio de 1978.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Ricardo Martín Gallego.—9.563-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-50.640 ACG/II.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Suministro de energía a línea aérea y subterránea, con destino a alimentar al C. T. propiedad de «Energía e Industrias Aragonesas», en el término municipal de Puertollano (Ciudad Real).

Características: Línea mixta trifásica, a 15 KV. y 1.207 y 205 metros de longitud, derivada de línea de circunvalación de Puertollano, propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», y con final en el C. T. proyectado para Industrias Aragonesas.

Presupuesto: 637.497 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 29 de junio de 1978.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Ricardo Martín Gallego.—9.564-C.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuezas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A.—1.487 RLT/M. 78.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la red de distribución en A. T. y las condiciones de seguridad de la E. T. 285 «Ginestá».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 21 de la línea a E. T. «Font» (A. 1.12).

Final de la línea: E. T. número 285 «Ginestá».

Término municipal a que afecta: Bellpuig.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,079.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 16 milímetros cuadrados de cobre.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: Número 285 «Ginestá».

Emplazamiento: En término municipal de Bellpuig.

Tipo: Interior, un transformador de 800 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A.—4.161 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. a la E. T. 565 «Farinsa».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 6 línea a E. T. 530 «Depuradora» (A. 2.736).

Final de la línea: E. T. 565 «Farinsa».

Término municipal a que afecta: Grañanella.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,241.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: Número 565 «Farinsa».

Emplazamiento: Término municipal de Grañanella.

Tipo: Interior, un transformador de 25 KVA., de 25/0,38 KV.

b) Referencia: A.—4.162 RLT.

c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. con línea a E. T. 592 «Cercós».

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo 101 de la línea S. E. Calaf a E. R. Cerverá (A. 3.070 R. L.).

Final de la línea: E. T. 592 «Cercós».

Término municipal a que afecta: Estarás.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,021.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. número 592 «Cercós».

Emplazamiento: Junto pozo suministro para elevación aguas, término municipal de Estarás.

Tipo: Solo postes, un transformador de 25 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugat, 12. Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se esti-

men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 30 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.824-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.816.—Línea 25 KV. a C. T. 4.028 «Urbanización Chirimbi».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, Paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 (LA-40) milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 428 metros, para suministro al C. T. 4.028 «Urbanización Chirimbi», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 28. Línea 25 KV.: E. R. Perafort-Presa Gayá.

Presupuesto: 148.460 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cellar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.743-7.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a Colegio «El Limonar, S. A.», interesado en el expediente número 0312/77 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo, con fecha 2 de marzo de 1978, en el expediente número 0312/77 del Registro General, correspondiente al 29445/77, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas el Colegio «El Limonar, S. A.», vecino de Málaga, con domicilio en paseo El Limonar, número 11, por precios ilícitos en enseñanza. Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 27 de junio de 1978.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

**FINANCIACION GENERAL
Y DESARROLLO ECONOMICO, S. A.**

(FIDESA)

CORDOBA

Avda. República Argentina, 32

Primer anuncio de reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 23 de junio de los corrientes, acordó, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social en la suma de cincuenta y dos millones quinientos mil (52.500.000) pesetas, esto es, en un 30 por 100 de la cifra de capital social existente en dicha fecha, mediante el reintegro a los accionistas de dicha suma a través de la adjudicación de acciones de la cartera de valores de esta Sociedad por importe de 52.030.784 pesetas, y el resto en efectivo metálico en proporción a su respectiva participación en el capital social, previo estampillado de los títulos, en los que se hará constar el nuevo nominal de los mismos.

Córdoba, 3 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.289-D. 1.ª 26-7-1978

TEROL, S. A.

(En liquidación)

Según lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 18 de enero de 1978, se acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, presentando el Liquidador el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	463.829,43
Pérdidas	1.536.170,57
Total	2.000.000,00
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Total	2.000.000,00

Cornellá (Barcelona), 1 de junio de 1978. El Liquidador, Rodolfo Llacuna.—4.247-11.

**CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO,
SOCIEDAD ANONIMA**

A los efectos ordenados por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas,

se hace público que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria celebrada con fecha 17 de julio de 1978, tomó por unanimidad el acuerdo de reducir su capital social a la cifra de nueve millones (9.000.000) de pesetas.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Presidente, Fermín Trueba.—9.827-C.

1.ª 26-7-1978

GENERAL DE OPTICA CATALANA, S. L.

**GENERAL DE OPTICA GUIPUZCOANA,
SOCIEDAD ANONIMA**

GENERAL DE OPTICA VIZCAINA, S. A.

GENERAL OPTICA OVETENSE, S. A.

**GENERAL DE OPTICA GIJONESA,
SOCIEDAD ANONIMA**

**GENERAL DE OPTICA CORUÑESA,
SOCIEDAD ANONIMA**

GENERAL DE OPTICA VIGUESA, S. A.

domiciliadas, respectivamente, en: Barcelona, Andrade, número 128; San Sebastián, Fuenterrabía, número 18; Bilbao, Astarloa, número 4; Oviedo, Principado, número 11; Gijón, paseo Begoña, número 16; La Coruña, Real, número 47, y Vigo, plaza Capitán Carreró, número 3

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las indicadas Sociedades, celebradas el día 1 de noviembre de 1977, en sus domicilios sociales, acordaron la fusión de las mismas, por medio de la absorción que «General de Optica Catalana, S. L.», transformada en Sociedad mercantil anónima por acuerdo de la misma Junta, realizará de todas las demás, siguiendo los trámites y con los requisitos legales exigidos para efectuar la operación; fueron también aprobados los balances generales correspondientes, y «General de Optica Catalana, S. A.», aprobó, a su vez, en la expresada Junta general extraordinaria, los balances-inventarios de las Sociedades a absorber y a los efectos legales consiguientes, así como la ampliación de su objeto social en las actividades de las absorbidas.

Todo ello se pone en conocimiento de los socios, accionistas y acreedores de las expresadas Sociedades a efectos de lo que disponen los artículos 86, 134, 135, 143, 144, 145 y 146 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales regulan en su favor, hasta el término del plazo de tres meses a partir de la publicación del último anuncio inserto con el presente texto.

Barcelona, San Sebastián, Bilbao, Oviedo, Gijón, La Coruña y Vigo, 12 de julio de 1978.—El Gerente, Guillermo García García.—9.833-C. 1.ª 26-7-1978

VALERMA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, celebrada el día 31 de enero 1978, en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	228.025
Pérdida	23.975
Total	250.000
Pasivo:	
Capital	250.000
Total	250.000

Madrid, 23 de junio de 1978.—8.975-C.

ALMOHARA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, celebrada el día 31 de enero 1978, en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	946.035
Pérdida	53.965
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total	1.000.000

Madrid, 23 de junio de 1978.—8.978-C.

CURTIDOS VILA-VAQUES, S. A.

Tercer anuncio de reducción de capital social

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, en su reunión de fecha 17 de julio de 1978, acordó reducir la cifra de capital social en novecientas mil (900.000) pesetas, mediante la adjudicación a un accionista de inmuebles propiedad de la misma, valorados en la indicada cifra, que no se utilizan en la explotación del negocio que constituye el objeto social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre las Sociedades Anónimas. Igualada (Barcelona), 17 de julio de 1978.—Los Administradores, Mario Vaques Guitart y Bartolomé Vila Torres.—9.804-C.

y 3.ª 26-7-1978

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rca de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).